



ANUNCIO SOBRE LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSIÓN ADOPTADA

Nº DE EXPEDIENTE: PSS/2024/0000018499, lote 2

OBJETO: Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación, con fecha de 12 de junio del presente, recurso especial en materia de contratación contra la resolución de adjudicación del contrato de Servicio para la mejora de la competencia lingüística en lengua inglesa del alumnado de sexto de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Grado Básico de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el LOTE 2.

En cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional tercera del Real Decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en material contractual y de organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, se hace pública el levantamiento de la medida cautelar de suspensión adoptada en el recurso especial en materia de contratación relativo al expediente referenciado en cumplimiento de la Resolución nº 057/2024, de 8 de julio de la Comisión Jurídica de Extremadura, cuyo resuelto segundo dispone en su literal:

“Segundo. Levantar la suspensión del procedimiento de contratación producida automáticamente”.

En fecha de firma digital.

Csv:	FDJEXJ5Q8FQMU7NZNHYCT43YUATL3Q	Fecha	08/07/2024 14:49:53
Firmado Por	FRANCISCO EUGENIO POZO PITEL - El Secretario General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

